



**REGLAMENTO TECNICO DE  
PATINAJE ARTISTICO SOBRE  
HIELO  
IZOTZ GAINEKO IRRISTAKETAREN  
ARAUDI TEKNIKOA**

**2020-2021**

**REGLAMENTO DE LIGA NORTE  
IPARRALDEKO LIGAREN ARAUDIA**



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## ÍNDICE

1. PARTICIPACIÓN EN LAS COMPETICIONES
2. CATEGORÍAS Y EDADES
3. DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS DE LAS CATEGORÍAS REGIONALES
4. REGLAMENTO OFICIALES: JUECES, TÉCNICOS  
CONTROLADORES, TÉCNICOS ESPECIALISTAS, DATTAS, REPLAY  
OPERATORS
5. PROTOCOLO PARA COMPETICIONES
6. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA: ELEMENTOS Y COMPONENTES  
DEL PROGRAMA LIBRE REGIONAL
7. DEDUCCIONES
8. **BONUS**
9. TESTS DE CLUB (ANEXO 1)
10. REGLAMENTO DE LA VIII LIGA NORTE 2020-2021 (ANEXO 2)



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## 1. PARTICIPACIÓN EN LAS COMPETICIONES

Para participar en las competiciones serán requisitos imprescindibles:

1. Estar en posesión de la **licencia** de patinaje artístico de la **FVDI** de la temporada en curso. Excepto las fechas de nacimiento comprendidas entre 2009 - 2011 que podrán participar con licencia escolar y previa autorización de la Diputación Foral de su territorio.
2. Estar inscrito en la **categoría** correspondiente según la edad y nivel.
3. Haber superado el **test** correspondiente a la categoría inscrita. (Anexo 1)
4. Se podrá acceder a una categoría superior a la de la edad, siempre que se haya superado el test técnico de la categoría superior y tenga la edad mínima necesaria.
5. Cuando por la consecución del test de club correspondiente, la patinadora o patinador pueda acceder a una categoría superior, deberá competir en la nueva categoría.
6. El sorteo del orden de salida de los participantes en las Competiciones, se realizará mediante sistema informático.
7. Ningún patinador sorteado en el orden de salida de una Competición podrá eludir la responsabilidad de participar en el evento. Si se diera el caso, el patinador quedaría descalificado para el resto de la Liga Norte en curso.
8. Un patinador sorteado, con justificación médica, podrá retirarse de la Competición siempre que se avise al Juez Árbitro antes del comienzo de la misma.
9. La **duración de los calentamientos** para TODAS las categorías regionales será de 5 minutos.
10. **Grupos de calentamiento:** El número máximo de patinadores por cada grupo será 8.
11. Conforme al orden de salida, los patinadores deberán ser llamados y presentados por la megafonía de la pista antes de realizar sus programas. Cada patinador deberá tomar la posición inicial según la siguiente norma:  

Todos los patinadores tendrán 30 segundos para tomar la posición inicial después de haber sido anunciado, pasado este tiempo recibirán 1,00 punto de penalización y dispondrán de 30 segundos adicionales, pasado este tiempo el/los patinador/es se considerarán descalificado/s.
12. La Federación Vasca de Deportes de Invierno se atiene al Reglamento Nacional en cuestión de disciplina deportiva y si fuera necesario se aplicará el Reglamento de Disciplina Deportiva de la propia FVDI.



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## 2. CATEGORÍAS Y EDADES

1. Las categorías regionales, y las edades de cada una de ellas están definidas por el Comité Técnico de Patinaje Artístico de la FVDI.
2. Las categorías nacionales, y las edades de cada una de ellas están definidas por el Reglamento de Patinaje Artístico de la FEDH.
3. Las categorías internacionales, y las edades de cada una de ellas están definidas por Reglamento de la Federación Internacional de Patinaje (ISU).
4. Para delimitar las edades de cada categoría se tendrá en cuenta que la temporada empieza el 1 de julio y finaliza el 30 de junio.

Las categorías de los campeonatos regionales **B** serán:

- **Benjamín B:** No habrán cumplido 10 años antes del 1 de Julio de la temporada en curso.
- **Alevín B:** No habrán cumplido 13 años antes del 1 de Julio de la temporada en curso, ni ser menor de 10 años.
- **Infantil B:** No habrán cumplido 15 años antes del 1 de Julio de la temporada en curso, ni ser menor de 13 años.
- **Junior B:** · No haber cumplido 19 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 15 años.
- **Adultos B:** Tendrán cumplidos los 19 años antes del 1 de Julio de la temporada en curso.

Las categorías de los campeonatos regionales **A** serán:

- **Debs A:** No habrán cumplido 10 años antes del 1 de Julio de la temporada en curso.
- **Basic Novice A:** No habrán cumplido 13 años antes del 1 de Julio de la temporada en curso ni ser menor de 10 años.
- **Intermediate Novice A:** No habrán cumplido 15 años antes del 1 de Julio de la temporada en curso, ni ser menor de 13 años.
- **Junior Regional A:** No haber cumplido 19 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 15 años.
- **Senior Regional A:** Tendrán cumplidos 19 años antes del 1 de Julio de la temporada en curso.



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## **3. DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS DE LAS CATEGORÍAS REGIONALES**

### **• REGIONALES B:**

#### **BENJAMIN B:**

- No haber cumplido 10 años antes del 1 de julio de la temporada en curso.
- Estar en posesión del test de Segundo grado
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

#### **ALEVIN B:**

- No haber cumplido 13 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 10 años.
- Estar en posesión del test de Tercer grado
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

#### **INFANTIL B:**

- No haber cumplido 15 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 13 años.
- Estar en posesión del test de Tercer grado
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10).

#### **JUNIOR B:**

- No haber cumplido 19 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 15 años.
- Estar en posesión del test de Tercer grado
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10).

#### **ADULTOS B:**

- Haber cumplido los 19 años antes del 1 de julio de la temporada en curso.
- Estar en posesión del test de Tercer grado
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10).



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## • **REGIONALES A:**

### **DEBS A:**

- No haber cumplido 10 años antes del 1 de julio de la temporada en curso.
- Estar en posesión del test de cuarto grado.
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

### **BASIC NOVICE A:**

- No haber cumplido 13 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 10 años.
- Estar en posesión del test de quinto grado.
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 2 minutos 30 segundos (+/- 10).

### **INTERMEDIATE NOVICE A:**

- No haber cumplido 15 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 13 años.
- Estar en posesión del test de quinto grado
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10).

### **JUNIOR REGIONAL A:**

- No haber cumplido 19 años antes del 1 de julio de la temporada en curso, ni ser menor de 15 años
- Estarán en posesión del test de sexto grado
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10)

### **SENIOR REGIONAL A:**

- Tener cumplidos 19 años antes del 1 de julio de la temporada en curso.
- Estarán en posesión del test de sexto grado
- Se realizará únicamente el programa libre.
- Duración del programa libre: 3 minutos (+/- 10)



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## 4.- REGLAMENTO OFICIALES:

### **JUECES, TÉCNICOS CONTROLADORES, TÉCNICOS ESPECIALISTAS, DATTAS, REPLAY OPERATORS**

- Los paneles de oficiales estarán compuestos por:
  - Juez Árbitro (Referee)
  - Técnico Controlador (TC)
  - Jueces
  - Técnico Especialista (TE) y Asistente de Técnico Especialista (ATE)
  - Datta
  - Replay Operator / Cutter
- El Panel de Jueces en las competiciones estará compuesto por un mínimo de tres jueces (incluyendo entre ellos el Juez Árbitro).
- El Panel Técnico estará compuesto como mínimo por un Técnico Controlador, un Técnico Especialista, un Datta y un Cutter, pudiendo contar también con un Asistente de Técnico Especialista.
- Cualquier Juez Árbitro, TC, Juez, TE, o ATE, que tenga con un patinador y/o entrenador, una vinculación económica, directa o indirecta (a través de persona física o jurídica) o bien pueda tener una relación de parentesco, por consanguinidad o afinidad de hasta 3er grado, estará obligado a notificarlo a la FVDI, a efectos de poder determinar las posibles incompatibilidades de cada situación en concreto.

En caso de que un Juez Árbitro, TC, Juez, TE, o ATE, no comunique dicha vinculación, previamente al inicio de la competición, quedará suspendido en la responsabilidad que corresponda por un período de un año.

- Son obligatorias, tanto la reunión previa al Campeonato como la final del mismo, para todos los jueces.
- La lista de jueces y panel técnico se hará pública por la Federación Vasca de Deportes de Invierno a principio de cada temporada.

La FVDI podrá disponer de un juez, C.T y E.T regional como mínimo una vez en la temporada para una competición. Si un juez, C.T o E.T después de ser convocado y confirmar su disponibilidad, no cumple dicha disposición, perderá la titulación de juez regional y deberá repetir el proceso de acceso, a no ser que la no asistencia sea por una causa justificada por escrito y aceptada por la FMDI.

- El Panel de Jueces y el Panel Técnico de cada competición serán designados por la FVDI.
- Para actuar como Datta y Replay Operator es necesario haber sido patinador, tener conocimientos básicos de inglés, unos mínimos conocimientos de patinaje y conocer perfectamente las abreviaturas de los elementos técnicos.



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## • **REQUISITOS Y ACCESO A JUEZ REGIONAL**

### **Seminario de jueces**

Están obligadas a realizar el seminario todas las personas que tengan la condición de jueces regionales de la FVDI a fin de revalidar el título para las siguientes dos temporadas.

*Podrán participar en el seminario todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:*

- a) Tener una edad de 17 años o superior.
  - b) Haber sido patinador o patinadora al menos en categorías regionales Junior o Senior habiendo realizado al menos un campeonato de Euskadi en esa modalidad.
- Los seminarios para jueces regionales serán convocados y organizados por la Federación Vasca de Deportes de Invierno, cada 2 años, pudiendo estar abiertos al resto de Federaciones Autonómicas y, siempre que los interesados cumplan los requisitos establecidos para ello.
  - Todos los jueces regionales están obligados a realizar el Seminario convocado por la FVDI, para renovar su condición.
  - Podrán asistir a los seminarios todos aquellos interesados, aunque no cumplan los requisitos anteriores, pero no podrán actuar como jueces ni se les expedirá documento de reconocimiento por parte de la FVDI.
  - Los participantes asumirán a su cargo todos los gastos de alojamiento y manutención.

### **Reconocimiento oficial:**

El seminario finalizará con un título de asistencia al seminario para todos los participantes.

La Federación Vasca otorgará el título de Juez Regional, una vez cumplidos los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de Edad.
- b) Haber dejado de competir al menos en la temporada pasada (solo para actuar como juez, no para acudir al seminario)
- c) Asistir al seminario y aprobar el examen teórico y práctico durante el seminario.
- d) Realizar tres prácticas en alguna de las competiciones de Liga Norte de forma satisfactoria.

El título es un documento de orden interno de la Federación Vasca, que en cualquier caso, no tiene validez para actuar nacionalmente.





# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## • REQUISITOS Y ACCESO A TC Y TE REGIONAL

### Seminario de Técnicos Controladores

*Podrán participar en el seminario todos aquellos Jueces que tengan la condición de Nacional reconocido por la FEDH.*

Están obligadas a realizar el seminario todas las personas que tengan la condición de Técnicos Controladores Regionales de la FVDI a fin de revalidar el título para las siguientes dos temporadas.

### Seminario de Especialistas Técnicos

*Podrán participar en el seminario todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:*

- a) Tener una edad de 17 años o superior.
- b) Haber sido patinador al menos en categorías nacionales Junior o Senior 1ª o 2ª habiendo realizado al menos un campeonato de España en esa modalidad, y/o haber sido entrenador con experiencia en competiciones nacionales, y/o ser juez nacional.

Están obligadas a realizar el seminario todas las personas que tengan la condición de Técnicos Especialistas Regionales de la FVDI a fin de revalidar el título para las siguientes dos temporadas.

- Los seminarios para TC y TE regionales serán convocados y organizados por la Federación Vasca de Deportes de Invierno, cada 2 años, pudiendo estar abiertos al resto de Federaciones Autonómicas y, siempre que los interesados cumplan los requisitos establecidos para ello.
- Todos los TC y TE regionales están obligados a realizar el Seminario convocado por la FVDI, para renovar su condición.
- Podrán asistir a los seminarios todos aquellos interesados, aunque no cumplan los requisitos anteriores, pero no podrán actuar como TC/TE ni se les expedirá documento de reconocimiento por parte de la FVDI.

### Reconocimiento oficial:

El seminario finalizará con un título de asistencia al seminario para todos los participantes.

La Federación Vasca otorgará el título de Técnico Controlador Regional y Técnico Especialista Regional, una vez cumplidos los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de Edad.
- b) Haber dejado de competir en la temporada pasada (solo para actuar como técnico especialista, no para acudir al seminario)
- c) Asistir al seminario y aprobar el examen teórico y práctico durante el seminario.
- d) Realizar una práctica en una de las competiciones de la Liga Norte de forma satisfactoria.

El título es un documento de orden interno de la Federación Vasca, que en cualquier caso, no tiene validez para actuar nacionalmente.



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## • **REQUISITOS Y ACCESO A JUEZ NACIONAL**

Según Reglamento de la FEDH, Parte 1 A, regla 4.4.

## • **REQUISITOS Y ACCESO A TC Y TE NACIONAL**

Según Reglamento de la FEDH, Parte 1 A, regla 4.5.

## • **OBLIGACIONES DEL JUEZ ÁRBITRO Y TC**

Según Reglamento de la FEDH, Parte 1 A, regla 4.9.

## • **OBLIGACIONES DE JUECES Y PANEL TÉCNICO**

- Un juez, TE y TC debe estar informado por sí mismo de todas las variaciones, novedades y comunicados de la I.S.U., y/o de la FEDH y la FVDI que surjan en la temporada en curso.
- Un juez, TE y TC debe tener una condición física general satisfactoria.
- Todos los oficiales (Jueces, Juez Árbitro, TC, TE, ATE, Datta y Cutter) deben tener un comportamiento discreto durante las competiciones.
- Los jueces, TE y TC deben ser en todo momento neutrales y completamente imparciales. Ellos no se deben mostrar ni a favor ni en contra de ningún patinador.
- Los jueces, TE y TC no se deben sentir influenciados por el acuerdo o desacuerdo del público.
- Los jueces deben puntuar solo lo que el patinador realiza, sin ser influenciados por la reputación o actuaciones anteriores del patinador.
- Los jueces deben usar todo el abanico de puntuaciones de GOEs y de componentes.
- Los jueces deben puntuar independiente y, mientras juzgan, está totalmente prohibido conversar con otro juez o indicar errores a través de acciones, gestos o sonidos.
- Desde el inicio de la competición hasta el último programa libre realizado, a los jueces de la competición no les está permitido discutir con otra persona que no sea el Juez Árbitro de esa competición, de sus puntuaciones o las de otro juez.
- Durante la competición en la cual están juzgando, los jueces no tienen permitido entrar en conversación con ningún espectador u otros, excepto con el Juez Árbitro. Y en el caso del TE, no tiene permitido entrar en conversación con ningún espectador u otros, excepto con el TC o Juez Árbitro.
- No pueden ejercer de comentaristas de televisión o de prensa en el evento que están actuando.
- Los jueces tienen prohibido utilizar puntuaciones preparadas previamente.



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

- No deben llevar ningún sistema de comunicación electrónico al panel de jueces.
- Las puntuaciones deben de estar totalmente de acuerdo con el programa realizado por el patinador.
- Las puntuaciones bajas no deben de ser evitadas por ningún vínculo sentimental del juez hacia el patinador, si el programa lo requiere.
- Cada juez debe tener sus anotaciones privadas y sus propios escritos para poder dar explicaciones de sus notas en la reunión de jueces, en el caso de que el Juez Árbitro lo considere necesario.
- Los jueces no deben competir entre ellos.
- No está permitido que el Panel de Jueces ni el Panel Técnico estén compuestos por ningún familiar de hasta 3er grado de un patinador o entrenador que participe en dicho evento.
- El Juez Árbitro, después de dar un aviso a un juez, puede reemplazarlo en el caso de que haya violado cualquiera de los párrafos anteriores.
- El TC, después de dar un aviso al TE, puede reemplazarlo en el caso de que haya violado cualquiera de los párrafos anteriores.
- Un juez o TE designado oficialmente no puede no presentarse en la competición, salvo causa debidamente justificada 48 horas antes de la fecha de inicio de la misma ante la FVDI y/o el Juez Árbitro de dicha competición.

## • **SANCIONES A LOS JUECES**

Según Reglamento de la FEDH, Parte 1 A, regla 4.12.

## • **DISCIPLINA DEPORTIVA**

Según Reglamento de la FEDH, Parte 1 A, regla 4.14.

***Todo lo que no esté recogido en este Reglamento, estará sujeto a las normas establecidas en el Reglamento Técnico de Patinaje de la RFEDH.***



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## 5. PROTOCOLO PARA COMPETICIONES

Al inicio de la competición la presentación de la misma debe incluir:

- .- Saludo inicial
- .- Nombre de la competición
- .- Organizadores de la competición: Federación y Club
- .- Clubes y Federaciones participantes
- .- Presentación del panel de oficiales con sus nombres, (se les va nombrando y cada oficial se levanta y saluda):

Panel de jueces:

Juez Árbitro

Juez nº1

Juez nº2

Juez nº3

Panel Técnico:

Técnico Controlador

Técnico Especialista

Asistente de Técnico Especialista

Datta

Replay Operator

Al término de la competición:

Si hay entrega de trofeos:

.- Presentación de las personas que entregan los trofeos incluyendo su condición, (p.ej. Sr..... Diputado de Deportes).

El Juez Árbitro y el Controlador Técnico serán llamados a la pista para entregar los premios, junto con las Personalidades y Personal Oficial de la competición, (el Juez Árbitro y el Controlador Técnico pueden quedar disculpados de su no asistencia dependiendo de diferentes situaciones, reunión de jueces, vuelos, etc.)

.-El competidor o competidora clasificado en primera posición será llamado en pista, saludará al público y subirá al pódium (en el caso de tres competidores). El mismo ceremonial se realizará entonces para el patinador clasificado en segunda posición y después para el tercer clasificado. El peldaño central del pódium, ligeramente elevado, se reserva para el primero, el de su derecha para el segundo y el de su izquierda para el tercero.

.- El o la participante cuarto y los siguientes serán llamados, saludarán al público y se colocarán a partir del peldaño del tercer clasificado según el orden de clasificación.

.- El patinador o patinadora clasificado en primera posición en un campeonato de Euskadi deberá ser anunciado como:

Campeón o Campeona de Euskadi (categoría) de Patinaje Artístico (año), (nombre del patinador), (Federación Autonómica), (Club).

.- Despedida y agradecimiento a participantes, personalidades, organización, panel de oficiales y público.

Si no hay entrega de trofeos:

Despedida y agradecimiento a participantes, organización, panel de oficiales y público.



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## 6. REGLAMENTO TÉCNICO: PROGRAMA LIBRE REGIONAL

### 6.1. ELEMENTOS TÉCNICOS:

#### • REGIONALES B:

##### a) SALTOS:

- Máximo de elementos saltados:

- BENJAMÍN B / ALEVÍN B: 4 elementos de Salto
- INFANTIL B / JUNIOR/ADULTOS B: 5 elementos de Salto

- Podrá haber un máximo de 2 combinaciones o secuencias.

- Las combinaciones podrán estar formadas máximo por 2 saltos.

- Una secuencia de saltos podrá estar formada por 2 saltos, empezando con cualquier salto listado, seguido inmediatamente por uno tipo Axel. La entrada al segundo salto se realizará directamente desde la curva de salida del primero, sin realizar ningún paso, salto o elemento no listado entre ambos.

- No está permitido ningún salto de 2 vueltas y media (2 1/2) ó 3 vueltas.

- No se podrá repetir ningún salto más de dos veces en total (incluyendo las repeticiones como salto combinado).

\*\* BENJAMÍN B máximo saltos de 1 vuelta y máximo 2 iguales.

\*\* ALEVÍN B máximo saltos de 1,5 vueltas; Máximo de 2 Axeles por programa.

\*\* INFANTIL B máximo saltos de 2 vueltas; Máximo de 2 Axeles o un doble y un Axel por programa.

##### b) PIRUETAS:

- Máximo de 2 piruetas de diferente naturaleza; entendiendo “diferente naturaleza” como “diferente nomenclatura”:

- Para la categoría BENJAMÍN B bastará con que ambas piruetas sean nombradas de manera diferente (diferente nomenclatura).
- Para las categorías ALEVÍN B, INFANTIL B y JUNIOR/ADULTOS B, una de las piruetas deberá ser combinada y otra de una sola posición.

- El número mínimo de vueltas requerido en cada caso será:

- Pirueta de una sola posición: 5 vueltas
- Pirueta combinada:
  - Benjamín B: Mínimo 2 posiciones básicas y 8 vueltas.
  - Alevín B, Infantil B, Junior/Adultos B: Mínimo 3 posiciones básicas y 8 vueltas (en el caso de no tener las 3 posiciones básicas se aplicará GOE-5).

(En caso de no cumplirlas se aplicarán las deducciones correspondientes.)

- El mínimo número de vueltas requerido en cada posición es 2, en caso de que no se cumplan, la posición no se tendrá en cuenta.

##### c) SECUENCIA DE PASOS:

- Máximo de 1 serie de pasos, tanto para chicos como para chicas. (De realizarse dos, se contabilizará como elemento técnico únicamente la primera y la segunda pasará a formar parte de las transiciones del programa).



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## • REGIONALES A:

### a) SALTOS:

- Máximo de elementos saltados:

- Debs A / Basic Novice A: 4 elementos de Salto.
- Intermediate Novice A / Junior/Senior Regional A: 5 elementos de Salto.

- Obligatorio que uno de los elementos de salto ejecutados sea tipo Axel.
- Podrá haber un máximo de 2 combinaciones o secuencias.
- Las combinaciones podrán estar formadas máximo por 2 saltos.
- Una secuencia de saltos podrá estar formada por 2 saltos, empezando con cualquier salto listado, seguido inmediatamente por uno tipo Axel. La entrada al segundo salto se realizará directamente desde la curva de salida del primero, sin realizar ningún paso, salto o elemento no listado entre ambos.
- No está permitido ningún salto de 2 vueltas y media (2 1/2) ó 3 vueltas.
- No se podrá repetir ningún salto más de dos veces en total.

### b) PIRUETAS:

- Máximo de 2 piruetas de diferente naturaleza, una de las cuales debe ser una pirueta de una sola posición –(F)(C)USp / (F)(C)SSp / (F)(C)CSp / (F)(C)LSp- y otra combinada –(C)CoSp-.
- El número mínimo de vueltas requerido en cada caso será:
  - Pirueta de una sola posición: 5 vueltas.
  - Pirueta combinada: 3 posiciones básicas y 8 vueltas.(En caso de no cumplirlas se aplicarán las deducciones correspondientes).
- El mínimo número de vueltas requerido en cada posición es 2, en caso de que no se cumplan, la posición no se tendrá en cuenta.

### c) SECUENCIA DE PASOS:

- Máximo de 1 serie de pasos, tanto para chicos como para chicas. (De realizarse dos, se contabilizará como elemento técnico únicamente la primera y la segunda pasará a formar parte de las transiciones del programa).



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## 6.2. COMPONENTES DEL PROGRAMA LIBRE REGIONAL:

Para las categorías BENJAMIN, ALEVIN, DEBS A y BASIC NOVICE A, los componentes en el programa serán como se indica a continuación:

	Skating Skills	Performance
Chicas	2.5	2.5
Chicos	2.5	2.5

Cada caída tendrá una deducción de 0.5 puntos sobre la puntuación total.  
Los elementos con niveles de dificultad nunca podrán obtener un nivel mayor de 2.

Para las categorías INFANTIL B y INTERMEDIATE NOVICE A, los componentes en el programa serán como se indica a continuación:

	Skating Skills	Performance	Interpretación
Chicas	1.7	1.7	1.7
Chicos	2.0	2.0	2.0

Los elementos con niveles de dificultad nunca podrán obtener un nivel mayor de 2.

Para las Categorías JUNIOR/ADULTOS B, JUNIOR/SENIOR REGIONAL A, los componentes en el programa serán como se indica a continuación:

	Skating Skills	Performance	Interpretación
Chicas	1.6	1.6	1.6
Chicos	1.8	1.8	1.8

Los elementos con niveles de dificultad nunca podrán obtener un nivel mayor de 3.



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## 7. DEDUCCIONES (Regla 12 Reglamento Técnico de la RFEDH):

	DESCRIPCIÓN	DEDUCCIÓN	¿QUIÉN DEDUCE?
1	<p><b>Tiempo</b>, por cada 5 seg. de menos o de más</p> <p>- Para categorías <u>regionales</u></p>	<p>-1.00 punto</p> <p><u>-0.5 puntos</u></p>	Juez Árbitro - consultando con el cronometrador (si lo hubiera)
2	<p><b>Vestuario / Accesorios</b> (Costume / prop violations)</p>	-1.00 punto	El Panel de Jueces, incluido el Juez Árbitro, decidido por la mayoría de votos. En caso de empate, no se aplicará deducción.
3	<p><b>Elementos / Movimientos ilegales</b> Por cada elem./movim. ilegal:</p>	-2.00 puntos	El Panel de Técnico decide por mayoría. El Técnico Controlador aplica la deducción.
4	<p><b>Caídas</b>, por cada caída durante el programa</p> <p>- Para Senior ISU:</p> <p style="padding-left: 20px;">1-2 caídas: -1.00 punto</p> <p style="padding-left: 20px;">3-4 caídas: -2.00 puntos</p> <p style="padding-left: 20px;">5 ó más caídas: -3.00 puntos</p> <p>- Para Junior ISU y Junior/SeniorA:</p> <p style="padding-left: 20px;">-1.00 puntos</p> <p>- Para el resto de categorías ISU, nacionales y regionales:</p> <p style="padding-left: 20px;"><u>-0.50 puntos</u></p>		El Panel de Técnico decide por mayoría. El Técnico Controlador aplica la deducción.
5	<p><b>Interrupción del programa</b></p> <p>- Para Junior y Senior ISU: Por 11 – 20 seg. de interrupción -2.00 punto Por 21 – 30 seg. de interrupción -3.00 puntos Por 31 – 40 seg. de interrupción Descalificado A partir de 41 seg.</p> <p>- Para el resto de categorías ISU, nacionales y regionales: Por 11 – 20 seg. de interrupción <u>-0.5 puntos</u> Por 21 – 30 seg. de interrupción <u>-1.00 punto</u> Por 31 – 40 seg. de interrupción <u>-1.50 puntos</u> A partir de 41 seg. <u>Descalificado</u></p>		Juez Árbitro
6	<p>Interrupción disponiendo de 3 minutos y posibilidad de continuar desde punto de interrupción – Una vez por programa.</p> <p>- Para Junior y Senior ISU: -5.00 puntos</p> <p>- Para resto de categorías ISU, nacionales y regionales: <u>-2.50 puntos</u></p>		Juez Árbitro





# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

<b>7</b>	Parte del vestuario / decoración cae al hielo	-1.00 punto	Juez Árbitro
<b>8</b>	Elementos no acordes con el Reglamento del Programa Corto o con un Programa Libre bien equilibrado	Los elementos reciben “*” como identificador para eliminar el elemento	El ordenador elimina el elemento siguiendo el reglamento, el Técnico Controlador autoriza o corrige la eliminación de los elementos.
<b>9</b>	<b>Bonus</b> por distribución de elementos de dificultad en la segunda mitad del programa en categorías Junior y Senior: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Corto: último elemento de salto ejecutado en la segunda mitad</li> <li>- Programa Libre: los 3 últimos saltos ejecutados en la segunda mitad.</li> </ul>	Factor 1.1 multiplicado por el Valor Base de cada uno de estos elementos	El ordenador realiza el cálculo.
<b>10</b>	<b>Late Start:</b> Conseguir la posición inicial entre 1 y 30 segundos después del tiempo permitido  Superados esos 30 segundos extras	-1.00 punto  Descalificado	Juez Árbitro



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## 8. BONUS:

### REGIONAL B:

Para BENJAMIN B y ALEVIN B, máximo un bonus por programa.

Para INFANTIL B, JUNIOR B y ADULTOS B, máximo dos bonus por programa.

<b>REGIONAL B</b>	<b>1º BONUS (+1)</b>	<b>2º BONUS (+1)</b>
<i>BENJAMIN B</i>	(C)CoSp2	-
<i>ALEVIN B</i>	(C)CoSp2	-
<i>INFANTIL B</i>	StSq1	(C)CoSp2
<i>JUNIOR B</i>	StSq1	(C)CoSp2
<i>ADULTOS B</i>	StSq1	(C)CoSp2

### REGIONAL A:

Para TODAS las categorías, máximo dos bonus por programa.

<b>REGIONAL A</b>	<b>1º BONUS (+1)</b>	<b>2º BONUS (+1)</b>
<i>DEBS A</i>	StSq1	Las dos piruetas nivel 2
<i>BASIC NOVICE A</i>	StSq1	Las dos piruetas nivel 2
<i>INTERMEDIATE NOVICE A</i>	StSq1	Las dos piruetas nivel 2
<i>JUNIOR REGIONAL A</i>	StSq1	Las dos piruetas nivel 2
<i>SENIOR REGIONAL A</i>	StSq1	Las dos piruetas nivel 2



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## ANEXO 1

### TEST DE CLUB

1. Los test de club son ocho.
2. Las inscripciones se realizarán en el club.
3. Cada patinador o patinadora podrá realizar únicamente los pases de test en el mismo club al que esté inscrito, pertenezca y por el que compita.
4. Todos los test se realizarán sin música.
5. Los test de grado se realizarán en 2 partes: Rutina y Giros.  
Los test de 5º y 6º Grado, exigirán además la ejecución previa de un patrón de cruzados determinado en cada uno de ellos.
6. Durante la rutina los elementos se ejecutarán entrelazados entre sí mediante movimientos de patinaje. Se valorará la calidad de dicho patinaje mediante una puntuación de Skating Skills. No se realizarán los giros durante la rutina.
7. Los giros requeridos en cada test se ejecutarán en frente del Juez, una vez finalizada la rutina, para que éste determine su correcta ejecución.
8. Se puede repetir un máximo de 2 elementos fallados durante la rutina. El juez se reserva el derecho de otorgar un máximo de 2 repeticiones por cada elemento fallado.
9. En el caso de los giros (incluyendo el patrón de cruzados en los test de 5º y 6º Grado), únicamente se permitirá un fallo en total, reservándose el juez el derecho de otorgar un máximo de 2 repeticiones para dicho elemento fallado.
10. La consecución de los diferentes test será acreditada por el club correspondiente, y visada por la F.V.D.I., mediante cartilla particular de cada participante.
11. Los test serán evaluados por un Juez que disponga, como mínimo, de categoría Regional.

### CRITERIO DE SUPERACIÓN DE LOS TEST DE CLUB

Test de grado: para superarlos, el patinador o patinadora tiene que aprobar las dos partes que componen dicho test, Rutina + Giros.

En el caso de superar la Rutina, pero no los Giros, se guardará dicho aprobado permitiendo al patinador o patinadora presentarse únicamente a la parte correspondiente a los Giros durante los siguientes pases de test. En ningún caso se contemplará la situación inversa.

El patinador o patinadora no podrá presentarse al siguiente grado sin tener aprobadas ambas partes del test.

La Rutina aprobada se guardará durante la temporada en curso (\*). En caso de no superar los Giros correspondientes durante dicha temporada, tendrá que volver a realizar el test completo en la temporada siguiente.

*(\*) Excepcionalmente, dadas las circunstancias en las que se concluyó la pasada temporada, durante esta temporada 2020-21, se guardarán las rutinas aprobadas durante la temporada 2019-20.*



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## TEST PATÍN DE ORO

1. Ida y vuelta hacia delante con frenado en pies paralelos.
2. Tres treses exteriores (Izq. Y Dcha) manteniendo el tamaño del círculo. El último tres deberá aguantar la salida durante 3 segundos.
3. Sobre una curva: tres saltos del conejo a la izquierda y tres a la derecha, terminando con un exterior hacia delante mantenido durante 3 segundos.
4. Pirueta vertical (2 vueltas) en posición normal.
5. Una arabesca (3seg.) seguida de un rodillazo en línea recta.
6. ½ círculos regulares ext./int. sobre un eje materializado hacia delante.

## TEST PRELIMINAR

1. Cruzados hacia delante y hacia detrás, terminados por un exterior hacia detrás que dure al menos tres segundos.
2. Salto de tres con velocidad.
3. Arabesca exterior hacia delante (izq. o dcha.)
4. Pirueta vertical (4 vueltas) en posición normal.

### **Sobre un eje materializado**

- 5a. Comenzando con un tres exterior hacia delante, realizar medios círculos exteriores regulares hacia atrás con fluidez en el ancho de la pista (mínimo 4 1/2 círculos).

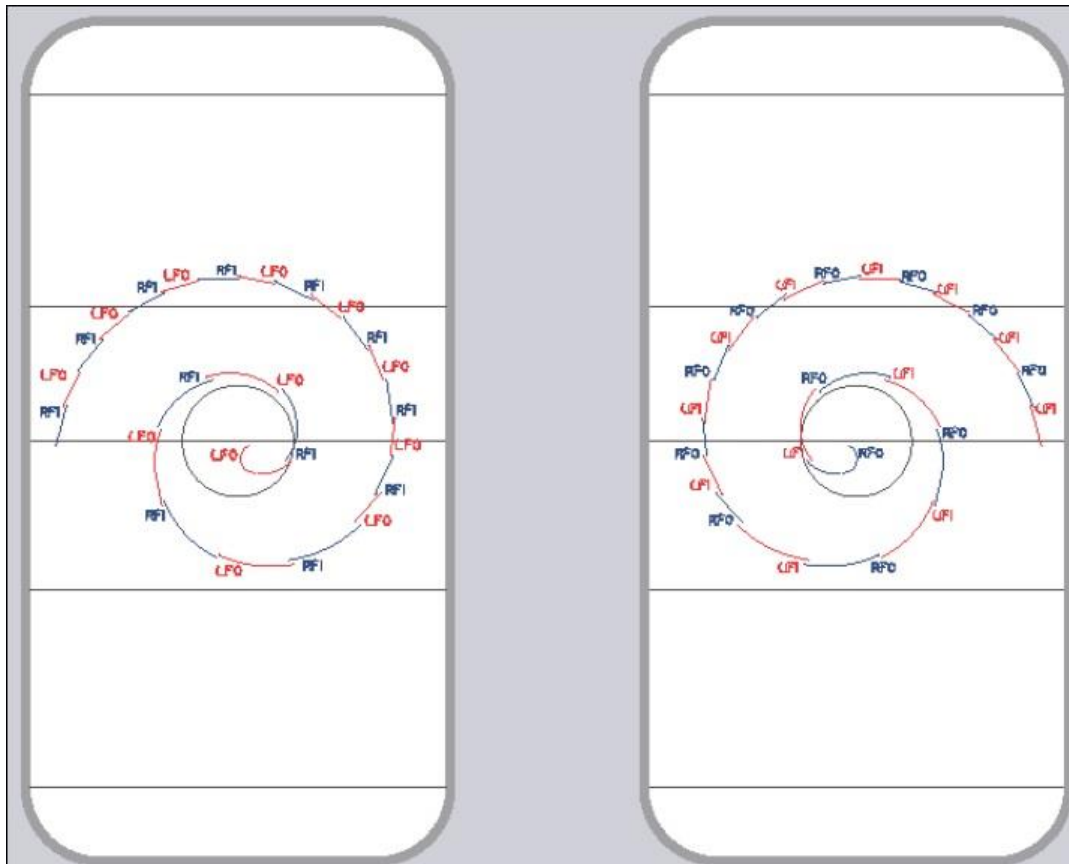


# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

	<b>1er Grado</b>	<b>2º Grado (Benjamín B)</b>
<b>Rutina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salto de Tres.</li> <li>- 1 Salchow.</li> <li>- 1 Toe Loop.</li>   <li>- Pirueta Vertical hacia delante (mínimo 6 vueltas).</li> <li>- Pirueta exterior atrás (2 vueltas) (2 vueltas realizadas en el filo)</li> <li>- Arabesca Exterior Atrás (Libre elección).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Salchow + 1 Toe Loop.</li> <li>- 1 Loop.</li> <li>- 1 Flip.</li>   <li>- Pirueta Vertical con cambio de pie entrando hacia delante. (mínimo 6+3 vueltas)</li> <li>- Pirueta baja hacia delante (mínimo 2 vueltas).</li> <li>- Arabesca Ventana hacia delante (Libre elección).</li> <li>- Pivot (Libre elección del sentido).</li> </ul>
<b>Giros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comenzando con un Mohawk interior hacia delante o un tres exterior, realizar medios círculos interiores regulares hacia atrás con fluidez en el ancho de la pista (mínimo 4 1/2 círculos).</li> <li>- Tres exterior/interior delante izq./dcha. (ambos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mohawk Exterior/Interior hacia delante izq./dcha. (ambos).</li> </ul>

	<b>3er Grado</b> (Alevín B, Infantil B, Junior/Adultos B)	<b>4º Grado (Debs A)</b>
<b>Rutina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salto de Tres + 1 Loop.</li> <li>- 1 Flip + 1 Loop.</li>   <li>- Pirueta Arabesca hacia delante (mínimo 2 vueltas).</li> <li>- Pirueta Combinada entrando hacia delante: Arabesca+Baja+Vertical (mínimo 2+2+2 vueltas).</li> <li>- Arabesca Ventana hacia atrás (Libre elección).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Flip + 1 Loop. + 1Loop</li> <li>- 1 Lutz.</li> <li>- 1 Axel.</li>   <li>- Pirueta Arabesca (Mínimo 3 vueltas).</li> <li>- Pirueta Combinada entrando hacia delante: Arabesca+Baja+Vertical (mínimo 3+3+3 vueltas).</li> <li>- Arabesca Royal hacia delante (Libre elección).</li> </ul>
<b>Giros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tres exterior/interior hacia atrás Izq./Dcha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios de filo hacia delante ext./int. e int./ext., <u>con ambos pies y velocidad. Se realizarán dos empujes con el fin de coger velocidad.</u></li> <li>- Doble Tres exterior/interior hacia delante Izq./Dcha.</li> </ul>

<b>5º Grado</b> (Basic Novice A)	
<b>Patrón de cruzados</b>	<p>- Cruzados hacia delante con ambos pies: comenzando parado, realizar 4 cruzados lentos seguidos de 8 rápidos.</p> <p><i>**Medalla Basic Novice, especificado en el Reglamento de la RFEDH, (ver figura inferior).</i></p>
<b>Rutina</b>	<p>- 1 Axel. + 1 Toe Loop</p> <p>- 1 Flip precedido de pasos (Claramente reconocibles para el elemento).</p> <p>- 1 Lutz + 1 Toe Loop + 1 Loop.</p> <p>- Pirueta Baja con cambio de pie (<i>mínimo 4+4 vueltas</i>).</p> <p>- Pirueta Combinada entrando hacia delante: Camel+Sit+Sit+Vertical (<i>mínimo 3+2+4+2 vueltas</i>).</p> <p>- Arabesca Royal hacia atrás (libre elección).</p>
<b>Giros</b>	Doble tres exterior/interior hacia atrás Izq./Dcha.







# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## **Anexo 2: Reglamento de la VIII Liga Norte 2020-2021**

### ***Objetivos de la VIII Liga Norte***

La VI Liga Norte de Patinaje Artístico sobre Hielo tiene como objetivo ofrecer a todas y todos los patinadores una serie de pruebas a lo largo de la temporada, con la finalidad de estimular la práctica de este deporte y comprobar la evolución personal durante la temporada. En cada una de las pruebas se irán sumando los puntos conseguidos en estas competiciones y al final de la temporada se establecerá la clasificación final.

### ***Quiénes pueden participar***

Podrán participar todos aquellos patinadores que estén en posesión de la correspondiente Licencia de Competición de la temporada en curso y que hayan conseguido el nivel de patinaje o test que da opción a participar en alguna de las categorías que se incluyen en la Liga.

Queda abierta la participación a otras comunidades autónomas. En el caso de participar en las categorías Regionales A y B, deberán estar en posesión del correspondiente test fijado por la FVDI en la temporada en curso.

En cualquier caso, la normativa de participación queda regulada por el Reglamento de patinaje artístico sobre hielo 2020-2021 de la FVDI.

### ***Categorías que participan***

Las categorías femenina y masculina participantes son las siguientes:

(según Reglamento [2020-2021](#))

- Regionales B: Benjamín B, Alevín B, Infantil B\* y Junior/Adultos B\*.
- Regionales A: Debs A\*, Basic Novice A\*, Intermediate Novice A\*, Junior/Senior Regional A\*.
- Nacionales: Junior A y Senior A.
- ISU: Debs, Basic Novice, Intermediate Novice, Advanced Novice, Junior ISU y Senior ISU.

*\* Las categorías Infantil B y Junior/Adultos B (Regional B), las categorías Debs A y Basic Novice A, así como las categorías Intermediate Novice A y Junior/Senior Regional A (Regional A), en caso de no tener un mínimo de 6 participantes en cada categoría competirán juntas.*

### ***Pruebas de que consta la VIII Liga Norte***

La VIII Liga Norte consta de las siguientes 5 pruebas:

1. Cpto. Open Pamplona (Pamplona), Programa **Corto** (Regionales Programa Largo).
2. Cpto. Open Gipuzkoa (San Sebastian), Programa **Corto y Largo**.
3. Cpto. Open Ciudad de Jaca (Jaca), Programa **Corto y Largo**.
4. Cpto. Open Euskadi (Vitoria), Programa **Corto y Largo**.
5. Cpto. Open Logroño (Logroño), Programa **Largo**.





# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## ***Aclaraciones de la VIII Liga Norte***

- Todas estas pruebas se rigen por el Reglamento Técnico 2020-2021 de la FVDI vigente. Todas las competiciones de Liga Norte se harán bajo el NSP (ISU).
- Las puntuaciones que se otorgan en las pruebas definidas anteriormente serán aquellas que cada patinador o patinadora obtenga en función de su clasificación en la competición.
- Si un patinador o patinadora cambia de categoría a lo largo de la temporada, conservará su puntuación sumándose a la de la nueva categoría.
- En caso de empate en la clasificación final de la Liga Norte, pasará delante el que haya participado en más pruebas de la Liga. Si finalmente persiste el empate, se recurrirá a la clasificación del Campeonato de Euskadi.
- Para obtener trofeo de Liga será imprescindible haber competido en un mínimo de 4 pruebas.



# NEGU KIROLETAKO EUSKAL FEDERAKUNTZA FEDERACION VASCA DE DEPORTES DE INVIERNO

## TABLA DE PUNTUACIÓN POR CLASIFICACIÓN

CLASIFICACION N	REGIONAL B	REGIONAL A	NACIONALES	ISU
1	45	50	55	60
2	43	48	53	58
3	41	46	51	56
4	39	44	49	54
5	38	42	48	53
6	37	41	47	52
7	36	40	46	51
8	35	39	45	50
9	34	38	44	49
10	33	37	43	48
11	32	36	42	47
12	31	35	41	46
13	30	34	40	45
14	29	33	39	44
15	28	32	38	43
16	27	31	37	42
17	26	30	36	41
18	25	29	35	40
19	24	28	34	39
20	23	27	33	38
21	22	26	32	37
22	21	25	31	36
23	20	24	30	35
24	19	23	29	34
25	18	22	28	33
26	17	21	27	32
27	16	20	26	31
28	15	19	25	30
29	14	18	24	29
30	13	17	23	28
31	12	16	22	27
32	11	15	21	26
33	10	14	20	25
34	9	13	19	24
35	8	12	18	23
36	7	11	17	22
37	6	10	16	21
38	5	9	15	20
39	4	8	14	19
40	3	7	13	18